

SANTOÑA		
Trimestre . . . . .	1 pts.	
Semestre . . . . .	1'75 »	
FUERA DE SANTOÑA		
Trimestre . . . . .	1'25 »	
Semestre . . . . .	2 »	
ULTRAMAR		
Semestre . . . . .	4 »	
NÚMERO SUELTO . . . . .		0'10 »
Atrasado . . . . .		0'20 »

# EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts  
A dos. . . . . 0'30 »  
Comunicados, reclamos, esques  
las de defunción, etc. á precios  
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
Santoña 18 de Febrero de 1900

ADMINISTRACIÓN  
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 252.

## SE TRASPASA

*en la ciudad de Santander, una fábrica de conservas con todo el mobiliario necesario para la fabricación.*

*Dirigirse á D. Nazario Perez en Santander.*

## RECAPACITÉMOS

La última sesión municipal, juzgada por alguien como un triunfo, de muy dudoso mérito, nos pone en el caso de recapacitar con detenimiento sobre los hechos diferentes que se han sucedido de algun tiempo á esta parte y que merecen, en pró del interés público, un estudio especial y concreto.

Y nos obliga esta sesión precisamente por que en ella pareció reinar un ambiente que no nos atreveríamos á calificar de miedo, ni de prudencia, ni de plan convenido, por que la ingorancia es temeraria, imprudente é indecisa.

Sin embargo, nos es indispensable hacer un examen de la conciencia agra ya que los mismos interesados no lo hacen.

En primer término para demostrarles que pisamos un terreno tan fuerte como resbaladizo el suyo, y en segundo para poner sobre aviso á aquellos regidores que noblemente alejados de la lucha de pasiones que impera, desean llevar á la Administración municipal por buen camino, apartándose por completo de la senda errónea emprendida por los regeneradores de nuevo cuño que solo desean imponer su criterio y les precipitan ciegos y airados en el abismo sin fondo donde caerá nuestro municipio si una mano salvadora no empuña enérgicamente las riendas del poder.

Haremos gracia á nuestros lectores del prólogo de la novela municipal.

Nada diremos de los sabrosos comentarios á que se prestó el afán de la codiciada enseña, que corria de mano en mano sin encontrar calor en parte alguna, huyendo instintivamente de donde más apetecida era.

Pasaremos como sobre ascuas por la primera sesión en que se negaban á posesionarse del cargo los nuevos ediles sinó presidia sus concejos determinado aspirante á la Alcaldía.

Omitiremos los rumores de que el público se hizo eco, y que anunciaban un triunvirato como nuevo gobierno municipal.

Todo eso pertenece á la historia y ya lo hemos repetido en nuestras columnas, y el pueblo, que en su memo-

ria archiva con caracteres indelebles lo que olvidan los mismos interesados recuerda perfectamente cuanto sobre el particular ocurrió.

Nuestro examen de hechos data de más cerca.

Poco há, si mal no recordamos, en una sesión municipal, borrascosa como pocas, varios ediles amantes del cumplimiento de la ley, independientes de carácter y con un criterio claro y sensato protestaron de ciertos pagos para los que en presupuesto no habia cantidad alguna consignada.

Y conste que no nos referimos á determinado asunto.

Se presentaron diferentes cuentas, y efectivamente, esos regidores cuya conducta mereció nuestro sincero aplauso votaron en contra.

No habia consignación en presupuesto.

Pero.... he aqui que la voz pública dice que se han pagado algunas cuya aprobación se denegó en concejo.

Y á nosotros, que no perdemos una sola, nos consta de modo cierto y positivo que no se ha vuelto en otra sesión del acuerdo tomado en las anteriores.

Y se nos ocurre preguntar.

¿Son válidos los que se adoptan en sesiones secretas ó concejillos privados cuando se hallan en contradicción con los que se tomaron en otras anteriores y públicas?

¿Es legal el pago de cuentas, no solamente no aprobadas, sino sobre las que recayó una votación negativa?

La ley dice que nó.

Nuestros ediles, si es cierto el público rumor, dicen que sí.

Y aquí no vendría mal recordar á algunos regidores cuyo criterio está perfectamente ajustado á la ley, para que en él persistan, ciertas sentencias de los tribunales que encajan como anillo al dedo en el presente caso.

Muchas hay, pero nos limitaremos á citar solo una dictada contra un Ayuntamiento muy vecino.

Dice así:

En la ciudad de Burgos etc., etc.

«Considerando; que esta distracción no ha sido hecha en fraude ó perjuicio del municipio ni persona alguna; por lo que falta el elemento constitutivo y fundamental para calificar el hecho de estafa, siendo el motivo de la expresada distracción el cubrir y legalizar otros gastos que no se hallaban autorizados en presupuesto pero que se hicieron en provecho del municipio, sin que este haya sufrido en sus intereses por ello; ni haya existido ocultación, ni lucro reprobado por parte de los detractores.

Considerando no obstante que la indicada aplicación dada á los caudales municipales constituye el delito definido en el artículo....

Fallamos: que debemos condenar y

condenamos á.... por el empleo ilegal de caudales públicos en la pena de... y la.... parte de las costas á cada uno.»

No nos extraña, pues, que los señores Herrería, Ontañón, López y algunos otros protestasen de ciertos pagos.

Lo que si nos sorprendería, muy mucho, es que se confirmase el rumor de haberse abonado cuentas cuya aprobación fué denegada en sesión pública y que estos señores lo hubiesen autorizado.

Por que una de dos; ó el primitivo acuerdo fué mal tomado y en la siguiente sesión debió revocarse, ó lo fué el adoptado en concejillo.

De todos modos subsiste la falta.

Otras consideraciones de índole diversa se nos ocurren, pero las dejaremos para números sucesivos que iran formando los capítulos de lo que podría llamarse *Historia de un Municipio*.

Como muestra basta con el botón presentado.

El contenido de la caja, ó sean los botones ó los capítulos siguientes ya los irá viendo el lector.

Le ofrecemos que no se han de defraudar sus esperanzas.

## Cuentos y cantos

A LEONOR

«Es muy buena!...» me dice tu hermano y tu amiga me dice: «¡Es muy santa!...» y tu madre amorosa: «¡Es mi hija tan noble y tan cándida!...»

Les has puesto una venda en los ojos y otra venda más fuerte en el alma.... ¡que bien finges, Leonor!... ¡tú debías estar en las tablas!

Allí el arte se admira, se premia y aplaude con gozo la turba entusiasta, sin mirar que quizás en su pecho encierra el artista horrores y lástimas

Tú mentiste un amor grande y puro y en la red de tú hechizo, mi alma quedó presa, cual débil insecto en la tela que teje la araña.

Yo luché... combatí... la victoria despreció mis esfuerzos... mis ansias... tu fatal hermosura maldije...

maldije tus gracias, y hoy camino sin norte, ni guía, sin fé, ni esperanza

como lo hacen, Leonor, como lo hacen las hojas del bosque que el viento arrebató.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

## ANTONIO, LÉPIDO Y OCTAVIO

(DESDE LAS BATUECAS)

Nuestros lectores sabrán ya quienes fueron los tres señores cuyos nombres sirven de epígrafe á estas líneas.

Y si hay alguno que lo ignore que se lo pregunte al sabio que nos ha cabido en suerte en la Casa Consistorial, pues no ignoran ustedes, y si lo ignoran se lo diré yo para que todo el mundo se

entere y preste pleito homenaje al citado señor, que es nada menos que licenciado (no del ejercito, como otros ediles sinó en filosofía etc. etc...) para honra de la familia, honor del pueblo donde ha nacido y gloria de profesorado español.

Una advertencia debo hacer al que se atreva á preguntárselo, por si acaso.

Hagalo sumiso, obediente y con buenos modos, con el respecto debido á su alta gerarquía pues á más de obligarle á eso su buena educación, la prudencia lo demanda si no le gustan las *castañas*.

Perdone el lector esta digresion que he creido pertinente y vuelvo á mis triunviros.

He sacado estos tres nombres á colación por que si no me han informado mal tambien por acá tenemos nuestro triunvirato, aunque secreto, vamos, sin que nosotros los á el sometidos nos hayamos enterado.

Y ya casi siento haber puesto estos nombres y no los de Cesar, Pompeyo y Craso, por que la verdad hay bastante mayor parecido con el primero y nuestro gobierno municipal, á no ser que á Lépidio le dieron esquinazo y le birlaron el bastón de pro-consul, asi como en broma y tomándole el pelo, por inepto; á Antonio le zurraron la badana, cosa que el ofrecia con frecuencia, por tonto, aunque el se creia un sabio, vamos al decir; y que quedó solo el pacífico Octavio de presidente del triunviro, como por acá tambien el más pacífico, al parecer, sin que esto sea óbice para que esté inclinándose á todos los lados y no caiga de ninguno.

¿Y que papel reservarán estos triunviros (los de por acá, los nuestros,) á sus compañeros de senado?

¿El de simples centuriones?

Ahora lo comprendo todo, como dicen en las comedias de más ó menos enredo ó de más ó menos chocolate; si, ahora comprendo por que mi señor triunviro, que quiere ser el dueño omnimodo de las deliberaciones del senado, no consiente que se le contradiga ni que se salga con la suya otro que no sea de los del terceto; ahora comprendo por que no puede un sencillo centurión hablar claro y quiere tapársele la boca con *castañas*.

Es lo que dirá Antonio.

¡Taday, Bruto!

¡Lo que vale ser persona ilustrada!

Corresponsal.

BATUECAS décimo tercio mes del año próximo.

## MISCELANEA

Via crucis,.... municipal.

El gobernador de Santander ha impuesto una multa á cada uno de los cinco concejales del Ayuntamiento de....

¡No sean ustedes maliciosos!

Ya se créen que ha sido el de Santoña.

Pues no señor, fué al de Hazas en Cesto por haber acordado el pago de una cantidad como gastos hechos en reformas de la Casa Consistorial.

Y luego resultó que no habia tales carneros; es decir tales reformas y que aquellas pesetejas fueron á parar á otra parte.

¡Ay! señor gobernador civil de Santander,

tómese su señoría la molestia de darse una vueltecita por acá, y le aseguro que se agota la existencia de papel para multas en toda la provincia y expendedurías adyacentes.

Corramos, corramos un velo.

Aunque esto es poco, es preferible una manta de Palencia á dos.

Y allá va otro.

Se ha presentado al Sr. Gobernador civil un recurso de queja suscrito por varios concejales, que representan el elemento sano del Municipio, protestando enérgicamente de los abusos etc. etc. administrativos que comete el alcalde.

En la instancia parece que llaman la atención del Sr. Gobernador y solicitan se envíe un delegado especial que restablezca, inspeccione y normalice la administración municipal, por que el pueblo se halla moralmente sin Ayuntamiento.

Como si lo viera dirán ustedes:

—No; lo que es esto si que es por el Ayuntamiento de Santoña.

Pues tampoco.

Es por el de.... de donde sea, á ustedes no les importa ni á mí tampoco.

El nombre no hace al caso.

Pero lo bueno, es decir, lo malo, para algunos, es que pudiera tener ahora confirmación aquello de

Quando las barbas de tu vecino veas pelar etc.

Y entonces, resultaba que tenían ustedes razon.

De menos nos hizo Dios.

\*  
\*\*

Leo en la plana de anuncios de un periódico.

«Se desea comprar una máquina de potencia para una industria nueva.»

¡Gran Dios!

Se trata de alguna industria luminica.

¡Nos quedamos sin potencial!

\*  
\*\*

Ya debe haber llegado por aquí el bichito de que hablábamos en la Miscelánea anterior.

Por que nuestros oradores han enmudecido.

De donde resulta confirmado que el tal insecto les habrá picado.

Y lo sentimos; por que la verdad, aquello era la mar de divertido.

Pero curarán, curarán; ya lo creo que curarán.

Antes son capaces de reventar.

vo bastante bien la acometida, contestó con descargas cerradas al fuego á discreción que hacia Juan y rechazó valientemente los primeros asaltos; después ante la acometividad del contrario, empezó á ceder terreno retirándose en buen órden y por último una mirada asesina del muchacho y una perra de chufas para los chicos de sus amos, dieron al traste con su fortaleza y capítulo, mejor dicho, se rindió á discreción al afortunado Molte.

Pintar la alegría de Juan seria cosa de no acabar y relatar punto por punto las encontradas sensaciones que experimentó, obra de romanos; baste decir que con las glorias fuéronsele las memorias y, llegó al rancho tarde... y no de minutos.

Al día siguiente, por fortuna tocábale de imaginaria de guardia y confiaba en que su buena estrella haria que no tuviese que sustituir á ninguno de los nombrados para aquel servicio. Durmiese acariciando sus ilusiones, pensando en el baile á que habia proyectado ir con su dulcinea y soñando ¡que se yo cuantas cosas! á cual más dulce y halagadora pasó la noche y hubiese aun continuado soñando si las notas vibrantes y alegres de la diana no le hubiesen hecho volver al mundo de las sobras y el pan de munición.

Trascurrió la mañana y cuando ya se daba por salvado, cuando mas segura creia su libertad aquella tarde, hete aquí al demonio en figura de sargento brigada que se mete por medio y hecha á rodar todos sus proyectos y destruye todas sus ilusiones mandando armarse al imaginaria de la primera del segundo para ir de guardia por indisposición de uno de los numerados el día antes.

Si se hunde medio firmamento y el otro medio queda colgando, con seguridad que los supervivientes no experimentarían estupefacción tan grande como la del pobre Briones, que con la mano derecha levantada y tieso como un espárrago, oyó la fatal nueva que daba al traste con todos sus proyectos.

Forzoso era resignarse y en vez de estrechar la cintura *juncal* de su *cuya*, hubo de cargar con el fúsil y en vez de sus palabras de miel hubo de escuchar aquello de «No permitirá que á la inmediación de su puesto, haya ruido, se arme pendencia, ni se haga porquería alguna»

En su vida habia gozado tanto; en el *salón*, habia muchas parejas, tantas que apenas si podian marcar el compás de las escojidas piezas que *ejecutaba* el organillo, con el suave contoneo de sus cuerpos.

Algunos quinqués colgados aquí y allá de las paredes, convertían en penumbra la sombra espesa del local y en la atmósfera viciada por la aglomeración de tanta gente, flotaban nubes blanquecinas formadas por el humo de los *aromáticos vegueros* de los concurrentes.

Estrechando entre los brazos á su pareja, agarrado á ella como á la tabla de salvación, muy juntitas sus caras y recibiendo en los labios las fugaces caricias de los cabellos de la fregatriz, Juan se marcaba una habanera de las de ley. No habia que pensar entre aquel tumulto en estender los brazos que no enlazaban los cuerpos. habia que *comprimirse* y por tanto dichos brazos puestos en jarras apoyados en la cadera de Juan, hacían más uniformes y más voluptuosos los movimientos de la enamorada pareja.

Todos hablaban, todos reían y gritaban á la vez, quien llamaba á su *cónyuga*, quien reclamaba furiosamente á consecuencia de un pisotón; de vez en cuando sonaba el chasquido de alguna *equitativa guantá* y dominando aquella baraunda de risas y quejas, de chicoleros y estacazos, el organillo seguía tocando la lenta, cadenciosa y dormilona habanera, cuyas notas, hacían mover sin descanso á los bailarines en la atmósfera caliginosa del salón.

Juan estaba en el paraíso de Mahoma; ni su vista veía más que aquella carita arrebatada por el calor y bajo cuya piel se hinchan las venas, de sangre jóven y ardiente encerrada en el marco formado por el rúbio cabello de la jóven cuyos rizos juguetones y traviesos hacíanle cosquillas en la boca, ni

o'á más ruido que el grato y suave rumor que producían las palabras cariñosas que la jóven balbucaba, entrecortadas por los movimientos del baile.

¡Como gozaba él oyéndola decir todas aquellas *cosas*! se inclinaba hasta ella para no perder sílaba y una á una iba recojiendo las palabras y grabándolas en la memoria como gato mimado que se relame entre bocado y bocado de la robada golosina.

Tambien él se explicaba y respondía á todo con desparpajo; decíala mil ternezas, jurábala que la quería de veras y volvía á quedar silencioso mientras ella hablaba, fijando miradas de amor en los negros ojos de la individual y . . . . . cual si el fin del mundo fuese llegado, como si algun aereocrito, hubiese caido sobre su cabeza, así Juan sintió tremendo golpe, conmoción violentísima; abrió los ojos y se halló tendido junto á la garita que le sirvió de apoyo durante su sueño y levantándose apresurado y empuñando el fusil contestó con voz soñolienta al «alerta» de la centinela inmediata.

E. I. QUIRAMA.

## DE ENSEÑANZA

Esto es el acabose, caballeros.

Hay que suponer, pára comprender lo que pasa en materia de enseñanza, que el sentido comun ha huido de entre nosotros como la moralidad de Grecia (y de España).

Por que, cuidado que hay sandeces; majaderias, contradicciones y simplezas en todo cuanto se habla, se escribe, se discute, se legisla ó se manda en asuntos de enseñanza.

¡Puf, la mar!

Y no se crea que hablo por no callar, por enemistad ó rencor hacia alguien; por el gusto de decir algo en letras de molde, no, señores, no; es que me saca de mis casillas oír y leer lo que tantos majagranzas desembuchan al tratar de pedagogia.

Y lo que á mi me ocurre les pasará á ustedes, de seguro.

Y si nó vamos á ver, ¿quien oye con calma que unos cuantos señores, muy sabios sin duda alguna en lo concerniente á sus particulares profesiones (médicos, abogados, comerciantes) pero nullos, ó poco menos en asuntos pedagógicos, se reúnen en una asamblea y piden que el estado establezca como obligatoria la *enseñanza integral*?

¡Enseñanza integral! Y con que se come eso, señores asambleístas? Con nada; por que eso es más indigesto que una ensalada de pepinos.

No hay tal *enseñanza integral*, señores, no hay tal.

Y si nó, díganme, por su ánima, si conocen algun establecimiento en cualquier país, por muy culto que sea, en que esté establecida la *enseñanza integral*.

¿A que no me lo dicen? ¿Que han de decir!

Y cuidado si han dado aire á ese proyecto los periódicos, *esos vehiculos* de las ideas (malos *simones* de noticias falsas ó verdaderas), cuidado si le han dado bombo!

Bueno, pues pasemos de una barbaridad á una simpleza con mala intención.

El Sr. Vincenti, muy señor nuestro y respetable telegrafista, director general que ha sido de instrucción pública y candidato á ministro (Dios nos libre) dijo no ha mucho en pleno parlamento que... (agárrense ustedes) que el Catecismo de la Doctrina Cristiana enseñaba á los niños cosas deshonestas. (¡)

Vamos, con franqueza, ¿que les parece esa ... afirmación? ¿Es una simpleza ó es algo peor?

¡Que el catecismo enseña á ser inmorales! ¡Habrase visto majadero! ¿Por qué, Sr. Vincenti, por qué?

Sin duda alguna será por que al tratar de los mandamientos de Dios, nos prescribe lo que debemos hacer y de lo que debemos huir para preservar á nuestra alma del pecado de la impureza. ¿Es por eso?

Pues oiga usted, señor mío.

La Historia Natural que con tanta minuciosidad trata de los órganos de la generación y de sus funciones será altamente inmoral?

La Fisiología tambien será inmoral al tratar de lo mismo ¿no es verdad?

La medicina tiene tratados que mirados como mira el Sr. Vincenti al Catecismo, serán inmorales en grado superlativo.

¿Y el dibujo?

¿No se copian estampas con figuras sin mas traje que el que usó Adán?

¿No hay modelos en yeso y modelos vivos con igual traje?

¿Y esto es inmoral? No se le ha ocurrido á nadie creerle así y la prueba es que hay muchas señoritas (de cuyo honesto proceder no se atreverá á dudar el Sr. Vincenti) que estudian esas cosas y copian esos modelos.

Con que el catecismo enseña cosas feas á los niños, eh? Vamos, hombre...

Pasemos á otro gazapo.

Un señor diputado probó ante el parlamento que la enseñanza que monopoliza el Estado es escasa, mala y cara. De esto á nadie le cabe la menor duda.

Probó además que los exámenes son una farsa, una monserga; que los libros de texto son además de malos, muy caros; que la disciplina escolar no existe y otra porción de *pequeñeces* perpetradas á ciencia y paciencia del Estado monopolizador de la enseñanza.

A cualquiera se le ocurre que al estar convencidos de lo mal que ejerce sus funciones el Estado como tutor de la enseñanza se hubiera pedido á continuación que esta fuera libre.

¿Que disparate! nada de eso; se pidió á continuación que la enseñanza fuese obligatoria.

A pesar de ser mala, cara, escasa y con esos otros *defectillos*?—Si, señor á pesar de eso.

A pesar tambien de proclamar la libertad de enseñanza?—Si señor á pesar de eso y de todos los pesares.

Basta ya, señores, basta ya.

Vengan ustedes acá ¡grandísimos bribones! vengan ustedes acá.

¿Que han hecho ustedes en provecho de la enseñanza desde el año 1857 acá? ¡Han hecho algo?

¿Por qué no han corregido los muchos abusos que se cometen en perjuicio del que ha de estudiar?

Cuantas bibliotecas populares han costeadido?

Ustedes creen que con secularizar la enseñanza, variar el plan de estudios todos los cursos, publicar un par de reglamentos por año, colocar á sus amigos en las Normales é inspecciones y hablar mucho, mucho de ilustración, cultura y planes pedagógicos está hecho todo?

¿Han visitado para enterarse de sus defectos y necesidades alguna escuela pública fuera de las de Madrid?

Se han enterado del material, menage, métodos, procedimientos y medios con que cuentan los maestros para transmitir la enseñanza?

¿Han visto y tratado de mejorar los infernales locales de las escuelas rurales?

Han hecho algo para estimular al maestro, premiar sus servicios (algo más importantes para los pobres que los de los diputados y ministros) y proporcionarles siquiera medios decorosos para vivir?

Pues por qué habláis tanto *del gran edificio de nuestra cultura* (cursi, muy cursi) si dejáis que se pudran los cimientos?

¿De qué os quejais, hipócritas fariseos?

J. LAIN.

## En la garita

Envuelto en el capote, con el fúsil afianzado y paseando *sin apartarse mas de diez pasos de su lugar*, estaba Juan Briones, haciendo sus dos horas de centinela una noche del mes de Enero.

Cuía la helada y para combatir el frio habia Juan sepultado la cabeza en la capucha del capote y escondido las manos cuanto se lo permitió la inconmensurable anchura de sus mangas.

Al fin, rendido de pasear, descansó el fúsil y dejó vagar su mirada por los alrededores de su puesto, mientras su imaginación volaba tambien hacia lugares bien distintos del en que se hallaba.

Fué el caso que Juan que ya era un *velerano* de ocho meses de servicio, vió la tarde anterior una muchacha morenilla, cuya nariz algo arremangada daba á su rostro un aire pícaro y cuyos ojos negros, eran capaces de *hacer perder el paso* al menos inflamable recluta; verla y dirigirse á ella fué todo uno; empezó el fuego de guerrillas lento pero seguro, aumentó poco á poco en rapidez y al cabo de un rato, Juan, que habia hecho entrar en línea todas sus refuerzos, tocó ataque y se lanzó á la bayoneta, declarando á la *fórmula* de sus ensueños, que solo por mirarse en sus ojos serranos, era capaz de *arregancharse* hasta que no tuviera sitio en las mangas pa colocarse los galones. Ella al principio sostu-

## LAS TARDES DEL MUNICIPIO

(SUEÑO FANTÁSTICO)

EL CONCEJILLO.

(Se autoriza la reproducción y la imitación.)

Ocupada la presidencia por la Alcaldía (es decir por el señor Alcalde) llenan los dos primeros próceres los sítiales diestro y si-

niestro, formando una especie de gobierno ó tribunal municipal.

Los demás ediles aquí y acullá. Entre ellos los hay independientes, de pensamiento propio, ó lo que es lo mismo *sin presión*; los hay que ni fú ni fá, es decir, fú y fá, que se van con el sol que más calienta y otros semimudos.

Principia la sesión y habla el presidente.

—Señores, dice, es necesario tomar un camino; ver lo que se hace por que la cosa de los papeluchos va picando en historia.

*El de la izquierda:* Esto se arregla pronto, dos castañas y en paz.

*El de la diestra:* Señores, orden; no deben discutirse así estas cosas; ustedes no tienen reflexión. (¡Si yo hubiese sido Alcalde!)

*El Presidente:* Lo mejor es ensayarnos antes de salir á escena. Vamos á ver.

Yo empiezo por no dejar hablar á... á ese hombre que todo lo hecha á perder, ni á este (señala al de la izquierda) por que enseguida se enfada y se vá de quicio

*El aludido:* Hombre, eso no lo puedo yo consentir, se trata del honor...

*Un independiente:* Lo cierto es que esto no puede seguir así.

Aquí se trata de imponer voluntades y nosotros no podemos consentirlo.

*Otro independiente:* Abundo en esas mismas ideas.

*El de la diestra:* Vamos por partes. Lo mejor sería que tú me dejases á mi la vara...

*El de la izquierda:* ¡No, no, á mi á mi!

*El Presidente:* ¡Cá hombre; ni á ti ni á él!

*El de fú y fá:* Un concierto, un concierto sería mejor; con eso suben los ingresos y no hay fraudes.

*Un independiente:* Callese V. hombre; si no hablamos de los consumos.

Lo que debe hacerse es Administrar. No den ustedes lugar á que hablen, y cumpliendo todos con su deber, si dicen que digan. (Este habla poco, pero bueno.)

*Otro independiente:* Sea lo que fuere yo creo que aquí debe haber más seriedad.

No es posible que todos estemos supeditados á una voluntad sola.

*El Presidente:* Callese V. ó le retiro la palabra... como al otro.

Tenemos que tratar de asuntos graves y hay que acordar ciertos pagos.

*Un independiente:* Protesto. No hay consignación en presupuesto y á mi no me lian ustedes.

*El otro:* Ni á mi tampoco.

*El Presidente:* Pero si... (¿Y que hago yo ahora? Se lo preguntaré á Manolito.)

*El de la diestra:* Es ridículo discutir de ese modo, lo que hay que pagar hay que pagarlo. No hay que darle vueltas.

*El de la izquierda:* (Con sonrisa de triunfo y despreciativamente.)

Parece mentira que tengan ustedes la cabeza sobre los hombros.

Con hacer un presupuesto extraordinario... ¡pata!

*El Presidente:* (Lo mira paternalmente) ¡que talento!

*Los otros:* ¡¡Ah!!

*El de la diestra:* Pues bien, para eso con dejarme á mi la vara...

*El Presidente:* Pero si aquí no hemos venido á eso. (¡Este solo quiere la vara, demonio de hombre!) Estamos reunidos para tratar lo que conviene hacer antes de empezar la sesión pública.

Es necesario no meter el pié. Por lo tanto....

*El de la izquierda:* Yo me encargo de todo.

*El Presidente* (aparte) ¡Que sería de mi sin este auxilio! ¡La verdad es que he descubierto un diamante en bruto!

Bueno, pues entonces haremos lo que este dice.

*Un independiente:* De ningún modo. Yo no me supedito á voluntades ajenas cuando no llevan buen fin,

Reclamo mi independencia y obraré con arreglo á mi criterio.

*El otro:* Lo mismo digo.

*El Presidente:* ¿Y ustedes que dicen?

*El de fú y fá:* Que aumentando el impuesto sobre algunos artículos ganaríamos un 35 por ciento y recargando un poco el...

*El de la izquierda:* Y dale con los consumos.

No parece sino que directa ó indirectamente está V. interesado.

*Un independiente:* ¡Que saco el expediente!

*El de fú y fá:* ¡No por Dios! Yo me callaré y diré lo que quieran pero dejar quieto eso.

*El Presidente:* Pues no hay más que hablar; así se llevan el gran petardo los que tratan de reir á nuestra costa.

*Los independientes:* A la de ustedes. Ojo con eso.

*El Presidente:* Bueno, lo que sea, pero es preciso. Para esto, lo repito, nada mejor que lo acordado. Vosotros callar.

Yo me las entenderé con...

*El Alguacil:* (asustado y tembloroso asoma las narices y anuncia) ¡¡¡El Sr. López!!!

*Los tres del gobierno:* ¡¡¡Ah!!!

*Los otros:* ¡Uf! (¡Ya se armó!)

Telón rápido.

Sesión del 12 de Febrero de 1900.

Presidente D. Sergio Alonso. Asisten los Concejales señores Fragua, López, Herrería, Barredo, Castillo, Gallego, Alonso y Bermeosolo.

Leida el acta de la anterior pide el señor López la palabra para protestar de aquella, en la que no constan las frases pronunciadas por el Sr. Bermeosolo y que eran mortificantes para el concejal que reclama.

El señor Alcalde: ¿Que palabras eran?

El Sr. López: Todos oyeron las amenazas que envolvían sus frases de *pegar castañas*.

El señor Alcalde: No hay tal.

El Sr. López insiste y dice que son públicas esas palabras y que la Alcaldía, que está en el deber de velar por el honor del concejo no debió consentirlas.

El señor Alcalde invita al señor López á que termine pronto sus manifestaciones.

(Se conoce que habla prisa por parte de la Presidencia. Así, claro, *no recuerda* despues lo que dicen los concejales.)

El señor López: Ruego al señor Alcalde que dando una prueba de su imparcialidad recuerde las frases de referencia y haga que consten en acta. El asunto afecta al concejo en pleno y la presidencia está en el deber de velar...

El señor Presidente (que no *vela* por lo que se *vé*.) Retira la palabra al señor López insistiendo en que tales palabras no se dijeron.

(Que *frigid* de memoria es el señor Presidente. A ver si le ayudamos á pensar. Recapacite. ¿No recuerda cuando dijo el señor Bermeosolo al terminar uno de sus enérgicos discursos protesta, aquello de *en cuanto salga le doy una castaña*? ¿No recuerda? ¿No cae? La verdad es que el señor López tiene mil razones y que la Presidencia no dió grandes muestras de imparcialidad. ¡Lo que seduce el talento! ¡Oh! poder de la izquierda! Cada vez voy creyendo más profeta al señor Ontañón, por que la verdad es que se confirma lo de... un solo concejal.)

Como ni el señor López cede (por que tiene razón) ni el Presidente tampoco (por que no la tiene) se entabla una discusión animada de la que sacamos en limpio que la única cabeza visible hoy (por que la otra, aquella primitiva, pre Rafaelista, ya ni pincha ni corta como la espada de Bernardo) arrastra á la Presidencia, pues no solo no quiere recordar lo que nadie ha olvidado, sin que al pronunciar con voz grave cierto edil la palabra de *aprobada* (se refiere al acta de la anterior) retira el señor Alcalde la palabra al señor López y este tiene que conformarse modestamente con que conste en acta su protesta.

El señor Fragua, que hace tiempo no teníamos el gusto de verle por la Casa Consistorial y temíamos que no volviese, cosa que sentiríamos mucho, dice que no está conforme con la alzada del Ayuntamiento en el asunto de la bonificación del vino á la tropa.

Comprende que no se siga autorizando esa bonificación pero cree que debe pagarse por que así estaba acordado, y si á su debido tiempo no se notificó no es responsable de esta falta el jefe del Cuerpo. La conducta seguida hoy cree que ha de dar origen á mayores disgustos y á enagenarse la amistad de otras autoridades. Repite que no se halla conforme con la alzada y pide conste su voto en pró del pago inmediato.

(Entre los ediles nos pareció haber quien miraba al señor Fragua con ojos de *basílico* como diciendo. ¿Y te atreves á votar en contra de lo que yo he propuesto, despues de haber arrastrado con mi oratoria á casi todo el concejo?)

Parecía una semi-muda representación de aquel juguete titulado *De potencia á potencia*.)  
El señor Alcalde: Constará.

El señor López: Pide la palabra para despues del despacho ordinario.

Se lee una instancia de D. Manuel Ramos Palmas que solicita el arreglo de la calle de Santander hasta el muelle para facilidad del pasaje que haya de utilizar el servicio de vapores que proyecta reanudar en breve. Pasó á la Comisión.

Se autorizó á la Alcaldía para la encuadración de los libros de actas.

Quedó enterado el Municipio de haberse adquirido por D. Marcelo Sánchez una sepultura á perpetuidad.

Igualmente quedó enterado del ingreso de consumos durante el mes de Enero que asciende á 8.950 pesetas y del de puestos públicos por 58'33 idem.

Se procedió á la lectura del acuerdo de la comisión provincial respecto á la deuda del Municipio.

Se leyó una solicitud de D. Apolinario Barredo interesando permiso para construir un mirador en una casa de su propiedad. Se acordó conceder el permiso. (Vuelve al salón el señor Barredo que se había retirado al darse cuenta del ingreso de los consumos, es decir, no, al leerse la solicitud que suscribía.)

El Sr. López, terminado el despacho hace uso de la palabra. (El señor Alcalde parece que dede tener gran prisa en terminar pues dá muestras de viva impaciencia. ¿Habrán moros en la costa?) Hace atinadas observaciones respecto á la excesiva cantidad con que el Ayuntamiento contribuye á los gastos provinciales, solicitando se gestione una prudencial rebaja en armonía con los servicios que la Diputación provincial presta. Se estiene despues en consideraciones que demuestran la justificación de su ruego y así como el cupo de consumos—dice—ha sido rebajado, cosa solicitada por mí en muchas sesiones, debe tambien rebajarse ese contingente que es excesivo á todas luces. De ese modo—agrega—se aliva el presupuesto municipal en algunos miles de pesetas.

El señor Presidente, rápido como el fluido eléctrico, levanta la sesión, sin dar lugar á que alguno de los señores Concejales pudiese pedir la palabra.

Desde el principio veíamos estas tendencias, y á la verdad, no nos explicamos un deseo tan manifiesto y mucho más cuando un público numeroso, y que frecuente poco el salón del Ayuntamiento, presenciaba con creciente interés la sesión que relatamos. ¿Era un exceso de *prudencia*, por parte de la Alcaldía? No podemos explicarnoslo, pero lo cierto es que casi casi quedó el señor López sin poder terminar su discurso.

Ya ves lector, que fué una sesión tranquila y sencilla, ni se oyó la campanilla ni frase fuerte ninguna.

Se habló con muy bueros modos, poquito y sin altiveces, al contrario de otras veces que se habla hasta... por los codos.

No hubo indirectas ni agravios: todos ellos se veían tan mudos que parecían tener cosidos los lábios.

Fuera de aquella incidencia ó aquella interpelación que... con razón ó sin razón terminó la presidencia, si he de decir la verdad el acto resultó triste, y yo no se en que consiste, hablo con ingenuidad.

Aunque la cosa me es grata, por que la última sesión no tuvo comparación con ninguna de esta etapa.

Vino á todos de perillas, á los cajistas y á mí, por que yo solo escribí ¡¡pasmate! ¡¡nueve cuartillas!!

\* \*

Como suponemos que la lectura del acta protestada por el Sr. López en esta sesión ha de dar lugar á nuevos incidentes nos permitiremos recomendar á la presidencia que dichos documentos sean un *fiel reflejo* de lo ocurrido en las sesiones.

No es ya la primera vez que hemos oido reclamar contra la redacción de esas actas por omitirse determinadas frases y conceptos que debiera puntualmente relatar, y falta de esta naturaleza es altamente censurable en documentos oficiales, únicos en que los ediles pueden fundamentar quejas ó reclamaciones justificadas. ¿Será precisamente para evitar esto por lo que se pasa como sobre áscuas por discusiones que ocuparían algunas líneas?

No queremos creer que haya por la presidencia parcialidad alguna, por que está en el deber de atender de igual modo á todos y cada uno de los concejales, y lo contrario equivaldría á establecer preeminencias en ningún caso justificadas.

Las actas de las sesiones deben ser exactísima reproducción de cuanto en aquellas ocu-

rre, y si por cualquier concepto se vierten frases más ó menos molestas, mejor ó peor dichas, con igual rapidez y energía que para retirar la palabra á un concejal usa la Presidencia, debe hacer que se rectifiquen aquellas, dejando perfectamente á salvo el honor y dignidad de los regidores que en aquel momento se hallan investidos de una sagrada representación.

Siguiendo á este paso será preciso que algunos concejales lleven á su lado un notario que levante actas más detalladas que las que el señor Secretario lee.

## NOTICIAS

Para satisfacción de los Sres. donantes tenemos el gusto de copiar el recibo que justifica la entrega de las cantidades recibidas para la viuda y huérfanos de los naufragos de Colindres.

Dice así:

He recibido de D. Fermin Hernández, administrador del periódico EL AVISADOR, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas procedente de una suscripción abierta en Santoña para las viudas de los naufragos de ésta villa, Sixto y Angel Incera Ibañez, cuya cantidad suscrita se distribuye en la forma siguiente:

	PESETAS
De D. Benigno Fernández, presidente de la Sociedad de marcanes .	25
De la empresa de Vapores Zarcetas . . . . .	10
De la Redacción de EL AVISADOR.	10

TOTAL . . . . . 45

Colindres 17 de Febrero de 1900.

EL ALCALDE,  
*Martin Bengochea.*

El lunes último tuvo lugar el sepelio de la que en vida fué D.<sup>a</sup> Teresa Navarro madre política de nuestro amigo el Teniente Coronel de Andalucía D. Marcelo Sánchez.

Manifestación del profundo afecto que á dicho señor se profesa, fué la numerosa concurrencia que acudió al entierro y oficios celebrados en sufragio del alma de la finada.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame, por su irreparable pérdida y deseamosle la resignación y ánimo suficientes para sobrellevar tan sensible desgracia.

Ha tomado posesión de su destino el primer teniente de Infantería, D. Camilo Carrero, nombrado ayudante del Exemo. Señor General Gobernador de la Plaza.

Reina en la costa un temporal desecho.

Ayer á última hora de la tarde el vapor *Elenita* condujo á este puerto, milagrosamente salvados, más de ochenta tripulantes de seis lanchas de pesca de la matrícula de Santander, que se vieron precisados á abandonar las embarcaciones y gran cantidad de pesca.

A muchos de ellos se les ha prestado auxilio por el industrial D. José Serrano.

Se ignora el paradero de otras lanchas de igual matrícula y del vapor que salió en su auxilio temiéndose hayan ocurrido un sin número de desgracias.

Acompañado de su bella hermana, ha llegado á esta villa el primer teniente de Caballería D. Eduardo Suárez, que contraerá en breve matrimonio con la distinguida señorita D.<sup>a</sup> Valentina Hacerá.

MAESTRO DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Alfonso XII, 15, 3.<sup>o</sup>

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO

De 2 á 9 de la noche.

SANTOÑA

### Para Carnavales

En la Librería de Fermin Hernández se ha recibido una gran cantidad de serpentina, naranjas y confetti

### Por poco dinero

Se vende una gran mesa de billar con todos sus accesorios.

Es una verdadera ganga.

Aprovechar la ocasión—Negocio X.

En esta imprenta informarán.

Imp. de EL AVISADOR—SANTOÑA.

# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correo

Salida del correo de esta Administración para Santander, Madrid y Bilbao 8'40 m.  
 Recogida en los buzones para el correo de Santander, Madrid y Bilbao 8 35 m.  
 Llegada del correo 7'30 tarde.  
 Despacho de apartados 8 á 8'30 n.  
 Lista 9 a 10 m.  
 Recepción de certificados 8 m. 7 t.  
 Horas de telégrafo 8 m. á 9 n.  
 Recepción de pliegos de valores y objetos asegurados 10 m. á 5 t.  
 Entrega de id. 10 mañana á 5 tarde.

## Giro Mútuo

Las oficinas están situadas en la Travesía del Peralvillo.  
 Se impone y se cobra de 9 m á 1 t.

## Coches á Caam

Salidas 6'30 y 9 mañana y 2 y 5 t.  
 Llegadas 10'30 m. 3 y 7'15 t.  
 Precio 75 céntimos por asiento.

El coche que regresa á las 3 de la tarde es el que sale á las 9 de la mañana y el que sale á las 2 de la tarde regresa con el que sale á las 5.

Se admiten toda clase de equipajes y mercancías para facturar para Bilbao, Santander y línea del Norte. Se alquilan coches para viajes y paseos etc.

Encargos diarios para Santander.

## Ferrocarril de Santander á Bilbao

SANTANDER A BILBAO

Mixto. Salida 8'15 m. Gama 9'15. Llegada á Bilbao 11 43  
 Mixto id. 12'40 t. Gama 1'39 Llegada á idem 4'27.  
 Correo id. 5'05 t. Gama 6'40 Llegada á idem 8'55.

BILBAO Á SANTANDER

Correo, Salida 7'40 m. Gama 10'10. Llegada á Santander 11'10.  
 Mixto, id. 12'25 m. 3'14 Llegada á id. 4'21  
 Mixto, id. 5'05 m. Gama 7'35 Llegada á id. 8'35.

## De la Robla á Valmaseda

Salida de la Robla á Valmaseda á las 6'30 de la tarde. Salida de Bilbao para la Robla á las 7'30 de la tarde.

## Marrón á Santander y regreso

Salida de Marrón á 7'10 mañana, llegada á Santander á las 8'52.  
 Salida de Santander á las 4'10 llegando á Marrón á las 5' 10.

## Ferrocarril del Norte

GENERAL

Mixto de Madrid. Legada a Santander 5'10 tarde.  
 Correo de idem 9' 45 m.  
 Mixto para idem, salida de Santander 12'05 tarde.  
 Correo idem, salida 3 tarde.

## Mixtos Provinciales

Llegan á Santander á las 9' 45 m, y 9'05 noche. Nace en Bârcena.

Salida de Santander á las 7'30 m. y 5'18. t. Muere en Bârcena.

## Ferrocarril á Traslaviña

SALIDAS DE CASTRO.— Para Traslaviña-Herbosa, trenes ascendentes números 1,3,5,7,y 9 á las 7,2 y 9,57 mañana, 2'22, 5'2 y 6'58 tarde, en combinación para llegar á Bilbao á las 8'56,-11'47,-4'28,-7'5 y 8'45; combinación del número 1,5,y 9 para llegar á Valmaseda á las 10'2,-4'26 y 8 27 y del 1 y 7 para llegar á Santander á las 11'12 y 8'38.

LLEGADAS A CASTRO.—Trenes descendentes números 2,4,6,8, y 10 á las 9'23 y 11'51 mañana 4'16 y 6'48 tarde y 9'16 noche, que combinan con los trenes que salen de Bilbao á las 7'40,-2'10,-5'5 y 7'20; de Valmaseda á las 7'35,-2'10 y 6'5 y de Santander á las 8'15,-12.40 y 5'5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1.

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1. <sup>a</sup> preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1. <sup>a</sup> con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
1. <sup>a</sup> » 4 » 1 »	1	20'00	2. <sup>a</sup> » 2 » 1 »	1	12'00
2. <sup>a</sup> preferente » 4 » 2 »	2	22'50	3. <sup>a</sup> » sin personal	1	7'00
2. <sup>a</sup> » 4 » 1 »	1	15'00	4. <sup>a</sup> » » 1 »	1	6'00
3. <sup>a</sup> » 2 » 1 »	1	10'00			
4. <sup>a</sup> » sin personal	1	7'00			

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.<sup>a</sup> Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1 peseta.
Semestre.	1'75 »
FUERA DE SANTOÑA, trimestre.	1'25 »
Semestre . . . . .	2 »
ULTRAMAR, Semestre.	4 »

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

FABRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacios de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO

Disponible

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.